

## NACIONALIZACIÓN

## Hugo Chávez revela los nombres de su nuevo Gabinete

M.G./AGENCIAS. Madrid/Caracas

Tras anunciar el jueves la dimisión del número dos del Gobierno, José Vicente Rangel, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, desveló ayer la composición de su nuevo Gabinete. Tras el acto, afirmó que "hay que nacionalizar lo que ha sido privatizado", en referencia a la empresa de telecomunicaciones venezolana CANTV. En su discurso, manifestó la necesidad de retomar el control de otros sectores privatizados antes de 1999.

Jorge Rodríguez, hasta ahora presidente del Consejo Nacional Electoral, relevará a Rangel. Rangel, hombre de confianza de Chávez y una figura que pasó por puestos clave como la dirección de Petróleos de Venezuela (Pdvs) y Exteriores, pretende volver a ejercer de periodista.

### Nombramientos

Nueve ministros conservan su cargo: Energía y Petróleo, Rafael Ramírez; Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro; Defensa, Raúl Baduel; Comunicación e Información, William Lara; Agricultura y Tierras, Elías Jáua; Deportes, Eduardo Álvarez; Infraestructuras, José Cabello; Planificación y Desarrollo, Jorge Giordani, y Cultura, Francisco Sesto.

El resto son Alimentación (Erica Farías), Ambiente y Recursos Naturales (Yubíri Ortega), Ciencia y Tecnología (Héctor Navarro), Despacho de la Presidencia (Hugo Cabezas), Economía Popular (Pedro Fritz), Educación (Adán Chávez), Educación Superior (Luis Acuña), Finanzas (Rodrigo Cabezas), Industrias Básicas (José Salamá), Industrias Ligeras (María Cristina Iglesias) Interior (Pedro Carreño), Participación Popular (David Velásquez), Salud (Erick Rodríguez), Trabajo (José Ramón Rivero), Turismo (Cristina Azuaje) y Vivienda (Ramón Cañizares).

Chávez ha creado las carteras de Telecomunicaciones (Jesse Chacón) y Pueblos Indígenas (Nizia Maldonado).

## NACIONALIZACIÓN

# Bolivia acomete la 'reforma agraria' en un clima de fuerte tensión social

El Gobierno boliviano expropiará las tierras comerciales del país andino. Las regiones del Este declaran su autonomía y tachan de "totalitaria" la política de Evo Morales.

MANUELLAMAS. Madrid

Primero fueron los hidrocarburos. Después la minería. Y ahora, el Gobierno que preside Evo Morales ha lanzado el proceso para nacionalizar las tierras bolivianas a través de una nueva reforma agraria -ley INRA, de 1996-. De este modo, Morales, en su intento por abolir el latifundismo que impera en el país para redistribuir las parcelas entre los indígenas -55% de la población-, asesta un golpe a uno de los principales pilares de la economía boliviana.

Según los movimientos campesinos, favorables a la política gubernamental, el 87% del terreno cultivable está en manos del 7% de la población, lo que constituye, según sus representantes, una "injusticia". Sin embargo, el sector agropecuario es, junto al crudo y el gas natural, el que tiene una mayor incidencia sobre el nivel de crecimiento del país andino -uno de los más pobres de todo el continente americano-. Su peso en la economía alcanzó el 13,69% del PIB a principios de 2006, al tiempo que acapara cerca del 43% de la mano de obra nacional.

El pasado 22 de enero, Morales asumió la presidencia tras erigirse en el vencedor de los comicios generales celebrados a finales de 2005, con un apoyo del 53,7% de los votos. Desde entonces, Bolivia ha emprendido un cambio de rumbo que conduce al país hacia una estatización forzosa, tanto en el ámbito económico como político.

## Las tierras que no cumplan la "función económico social" que dicte el Estado serán nacionalizadas

El último capítulo de dicho proceso tuvo lugar el pasado 28 de noviembre, cuando el Congreso boliviano, en manos del Movimiento al Socialismo (MAS), liderado por Morales, aprobó el proyecto de "revolución agraria". El objetivo consiste en acabar con el latifundio "improductivo", expropiar con indemnización las tierras ociosas, y establecer un plazo de dos años para comprobar que las propiedades agropecuarias cumplen una verdadera "función económico social" cuyos criterios, por supuesto, se encargará



El presidente de Bolivia, Evo Morales. / Efe

## La nueva Constitución de Morales

El Gobierno de Evo Morales tiene como objetivo cambiar la Constitución de Bolivia. El pasado 2 de julio hubo elecciones para elegir a los 255 miembros de la Asamblea Constituyente, que se encargarán de su redacción. El MAS obtuvo el 50,7% de los votos. En esa misma cita, se celebró un referéndum autonómico, en el que los departamentos del Este apoyaron el fortalecimiento de los gobiernos autonómicos. Estas regiones, las más ricas del país -donde se concentran los recursos agrícolas y petrolíferos, llevan meses protagonizando protestas multitudinarias en contra de la política "totalitaria" del Ejecutivo que preside Morales. La clave del conflicto radica en que, además, pretende que la nueva Carta Magna pueda ser aprobada por mayoría simple, cuando la legislación vigente establece que para ello es necesaria la aprobación de, al menos, dos tercios de la Asamblea. Evo se opone, además, a que los gobernadores regionales, elegidos por el pueblo, gocen de autonomía en sus distritos.

de establecer el propio Gobierno. De lo contrario, las tierras pasarán a propiedad estatal para, luego, ser distribuidas "exclusivamente a favor de pueblos indígenas" -etnia a la que pertenece Morales-.

### El ejemplo de Zimbabwe

¿Qué impacto puede tener la aplicación de esta medida? La experiencia de acontecimientos previos similares despeja algunas dudas al respecto. Claro ejemplo de ello es el caso de Zimbabwe, en el continente africano. Este país, que por muchos años fue conocido como la *joya de África*, también tenía en la agricultura la columna vertebral de su economía. Tras alcanzar la independencia en 1980, registró un crecimiento del PIB real del 4,3% anual de media. Sin embargo, en el 2000, su presidente, Robert Mugabe, aplicó su particular reforma agraria, consistente en confiscar las tierras agrícolas comerciales que, en su mayoría, pertenecían a unas

4.500 familias de raza blanca.

Tales unidades productivas empleaban a cerca de 350.000 trabajadores de raza negra. Entre 2000 y 2003, Mugabe dividió en pequeñas parcelas más de cuatro mil latifundios expropiados, que pasaron a manos de los campesinos favorables a la política de redistribución. El efecto fue inmediato: la economía nacional se redujo a una tasa del 28% anual, la inflación subió un 500% y el valor de la moneda nacional se desmoronó, según expone un informe del Cato Institute -entidad privada de análisis político-.

La inversión extranjera se redujo a cero, al tiempo que el Banco Mundial subía el riesgo financiero del 4% al 20% en ese mismo año. La quiebra se extendió al sector bancario, y las escasas entidades que sobrevivieron se negaron a extender créditos a los agricultores puesto que los títulos de propiedad carecían de toda garantía.

El informe calcula que

desde el inicio de la reforma, las tierras, antes productivas, perdieron dos tercios de su valor real: unos 5.300 millones de dólares -más de tres

## La reforma agraria de Zimbabwe originó una reducción anual del PIB del 12% entre 2000 y 2003

veces y media el montante total de la ayuda externa concedida por el Banco Mundial a Zimbabwe desde 1980-. Además, la producción industrial cayó un 17,5% en 2002. La ansiada revolución agraria obtuvo como resultado directo, según tales estimaciones, una reducción anual del PIB cercano al 12% desde 2000 a 2003. Hasta el punto de que el propio Mugabe se vio obligado a reconocer el fracaso absoluto de tal iniciativa en 2005.

A pesar de ello, el dirigente africano procedió a nacionalizar toda la tierra del país, al prohibir el régimen de propiedad privada. Zimbabwe se ha convertido nuevamente en objetivo de la ayuda internacional. La esperanza de vida se ha reducido de los 56 años de 1980 a poco más de 30 en la actualidad. Así, la historia ofrece lecciones que, como en el caso de Morales en Bolivia, tienden a caer en el olvido y los expertos alertan de que los efectos de la nacionalización de la tierra son de igual aplicación al sector del crudo y la minería.

## Breves

### Empieza el juicio por el genocidio de Ruanda

El Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR) comenzó ayer a juzgar en Arusha, norte de Tanzania, al coronel Tharcisse Renzaho, antiguo gobernador de la capital ruandesa, Kigali, por su presunto papel en el genocidio ruandés de 1994. Considerado uno de los principales artífices de las matanzas, la Fiscalía le acusa de haber utilizado su "autoridad de facto" sobre policías, milicias, miembros del Ejército y civiles armados, en virtud de su cargo, para ordenar la muerte de miles de *tutsis*, la etnia minoritaria en el país.

### EEUU prevé tomar las diez huellas dactilares a los viajeros

Las autoridades de inmigración de EEUU estudian tomar las diez huellas dactilares de quienes entren en ese país para incorporarlas a un banco de datos compartido con el FBI, lo que suscitó fuertes críticas por parte de grupos de defensa de los derechos civiles. Según *The Observer*, la información se compartirá con otras agencias de seguridad y no se establecerá ninguna restricción en su uso a escala internacional.

### Primeras elecciones abiertas a rumanos y búlgaros

Los búlgaros y rumanos -400.000 ciudadanos en total- que residen en España podrán ejercer su derecho al voto en las elecciones municipales que se celebrarán en la próxima primavera. El único requisito que deberán cumplir es inscribirse en el censo electoral antes del 31 de enero. En determinados municipios, la aportación de rumanos y búlgaros, puede ser decisiva en los resultados electorales y no puede descartarse que algunos de ellos se presenten también como candidatos.

### El nuevo Estatuto andaluz se votará el 18 ó el 25 de febrero

El presidente de Andalucía, Manuel Chaves, comunicó ayer a los líderes de la oposición -el presidente del PP Javier Arenas; el coordinador general de IULV-CA, Diego Valderas y el secretario general del PA, Julián Álvarez- los días 18 ó 25 de febrero (ambos domingos), como posibles fechas para celebrar el referéndum de ratificación de la reforma del Estatuto de Autonomía, según informó ayer *Europa Press*.